

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICADO No: 150013153002-2020-0140
DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO
DEMANDADO: ADRIANA GABRIELA CORTES ZAMBRANO y JAIME AUGUSTO CAMACHO FRANCO
ASUNTO: CONCEDE APELACIÓN

Tunja, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Conceder la apelación interpuesta por la ejecutada a través de su apoderado, frente a la decisión de no acceder al decreto de nulidad, de conformidad con lo precisado en el artículo 321 del C.G.P., numeral 6.

Por secretaría remítase el expediente de forma digital, y déjense las constancias a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 40**, hoy veinte
(20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

CRISTINA GARCIA GARAVITO

Secretaría

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **704a2f59e3f4dcb5dcb219826ff20acfd2c54fd4a924b73d34986189930cc2ab**

Documento generado en 17/11/2023 02:26:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>